

| | | | |
|--|--|-----------------------|----------------|
| Año I Segundo Período Ordinario. | Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California. | 10 de Febrero de 2022 | No. 034 |
|--|--|-----------------------|----------------|

SESIÓN ORDINARIA

| | |
|--|---------------------------|
| 1. LISTA DE ASISTENCIA. | DOCUMENTO |
| 2. ORDEN DEL DÍA. | DOCUMENTO |
| 3. ACTA DE LA SESIONORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 03 DE FEBRERO, AMBAS DE 2022; | |

COMUNICACIONES OFICIALES;

| | |
|--|---------------------------|
| 1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por Marina del Pilar Avila Olmeda , en su calidad de Gobernadora del Estado, Iniciativa de reforma al Artículo 147 del Código Penal para el Estado de Baja California. | DOCUMENTO |
| 2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se adiciona el capítulo IX denominado IMPARTICIÓN ILÍCITA DE EDUCACIÓN al Título Tercero DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMETIDOS POR PARTICULARES al Código Penal para el Estado de Baja Californi. | DOCUMENTO |
| 3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforma la fracción tercera del apartado A del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. | DOCUMENTO |
| 4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se adiciona la fracción XVI al Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California | DOCUMENTO |

| | |
|--|---|
| <p>5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 49 y adiciona el artículo 49 BIS y 49 TER de la Ley de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Julio César Vázquez Castillo, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se reforma la fracción V del artículo 132 del Código Civil para el Estado de Baja California.</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Montserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio y en representación del GPPEs, por la que se reforman los artículos 70, 71 y 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona la fracción XIII al artículo 219 del Código Penal para el Estado de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 40 y 80 BIS, y la creación de la Sección X, del Capítulo III, del Título Sexto, y los artículos 85 BIS y 85 TER de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California,</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Montserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio y en representación del GPPEs, por la que se reforman los artículos 27y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de MC, por la que se reforman los artículos 18, 50, 53, 72 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de MC, por la que se reforma el artículo 21 de la</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |

| | |
|--|---|
| <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California</p> | |
| <p>13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se adicionan cinco párrafos a la fracción V del artículo 3° de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por los Diputados Amintha Guadalupe Briceño Cinco, Santa Alejandrina Corral Quintero y J. Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforman los artículos 22 y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Claudia Agatón Muñoz, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se reforman los artículos 1, 2, 6, 7, 9, 14, 15, 38, 41, 42, 44 Bis y 47 de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del PRI, por la que se reforman los artículos 264, 265, 266, 267, 273, 274, y 280; se adiciona el 263 bis; se derogan los artículos 268, 271, 275, 276, 278, 279, 283, 284 y 285 del Código Civil para el Estado de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 129 del Código Penal para el Estado de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona la fracción XXII del artículo 30, se adiciona el artículo 51 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |

DICTAMENES;

De la Comisión de Justicia:

| | |
|---|----------------------------------|
| DICTAMEN NO. 4.- Se aprueba la adición de un Capítulo XI denominado HOSTIGAMIENTO, al Título Primero, Sección Primera, del Libro Segundo Parte Especial, al Código Penal para el Estado de Baja California, así como la adición de un artículo 160 QUATER al mismo ordenamiento. | <u>DOCUMENTO</u> |
|---|----------------------------------|

De la Comisión de Salud:

| | |
|---|----------------------------------|
| DICTAMEN NO. 1.- Se aprueba la reforma al Artículo 7 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California. | <u>DOCUMENTO</u> |
|---|----------------------------------|

PROPOSICIONES;

| | |
|---|----------------------------------|
| 1. Proposición presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna, por el que se exhorta a la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado de Baja California, para que formule y aplique la política ambiental pertinente en el Valle de Guadalupe, perteneciente al Municipio de Ensenada, Baja California, a fin de regular el desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en la referida localidad | <u>DOCUMENTO</u> |
| 2. Proposición presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, por el que se emite un atento y respetuoso exhorto a la ciudadana Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, y al ciudadano Catalino Zavala Márquez, Secretario General de Gobierno, para que, en el ámbito de su competencia, publiquen en el Periódico Oficial del Estado, a la brevedad posible, el decreto no. 119 de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado, suscitado del Dictamen no. 55 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, aprobado en sesión de pleno del 23 de septiembre del año 2020 | <u>DOCUMENTO</u> |
| 3. Proposición presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, por el que se exhorta al Procurador Federal del Consumidor a realizar un llamado a los proveedores de Servicios | <u>DOCUMENTO</u> |

| | |
|---|---|
| <p>de aplicaciones móviles de entrega a domicilio, con la finalidad de que se abstengan de cobrar tarifas, costos o cualquier otra denominación de manera coercitiva al consumidor por concepto de Cuotas de Servicio adicionales a las tarifas de envío</p> | |
| <p>4. Proposición presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, por el que se exhorta al Director del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Baja California, Arq. Javier Ignacio Urbalejo Cinco, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones de prioridad a las tareas de mantenimiento, reforzamiento y rehabilitación, de las instalaciones educativas bajo su encargo, esto a efecto de que los educandos regresen a escuelas en condiciones óptimas.</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>5. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por el que La XXIV Legislatura del Estado de Baja California aprueba la emisión y emite protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género en el Poder Legislativo del Estado de Baja California.</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>6. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, por el que se emite un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal del Municipio de Mexicali, Baja California, Norma Alicia Bustamante Martínez, con el propósito de que gire instrucciones a la dependencia a su cargo, Bienestar Social Municipal y demás que resulten competentes, a fin de generar un programa de recuperación, conservación y mantenimiento permanente de los Centros de Desarrollo Humano Integral (CDHI) que actualmente se encuentran en estado de abandono, vandalizados y saqueados, con la finalidad de que los habitantes de la ciudad, vuelvan a contar con dichos espacios de infraestructura pública para fomento del deporte y la cultura, así como el esparcimiento personal y familiar, y demás que permitan la integración comunitaria, para el logro del desarrollo integral de la población.</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>7. Proposición presentada por la Diputada Daylin García Ruvalcaba, por el que se acuerdan diversas acciones encaminadas a atender y dar seguimiento al problema de la falta de fomento a la competitividad y desarrollo económico y problema del agua en los municipios de Ensenada y San Quintín.</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>8. Proposición presentada por la Diputada Daylin García Ruvalcaba, por el que se exhorta a Titulares de diversas</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |

| | |
|---|---|
| <p>autoridades estatales y federal para la atención del problema de limpieza de drenes en Mexicali, Baja California, instaurando para ello una Mesa de Trabajo en la que se incluya la participación de las organizaciones civiles y empresariales, así como de integrantes de esta XXIV Legislatura del Estado.</p> | |
| <p>9. Proposición presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, por el que se cita, con toda atención, al Titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, Dr. Dagoberto Valdés Juárez, a comparecer ante el órgano parlamentario que determine la Junta de Coordinación Política de esta XXIV Legislatura, para que se sirva informar sobre las aportaciones que las dependencias y entes tanto del Estado como de los Municipios hayan realizado y enterado los descuentos sobre los sueldos de las y los trabajadores, en el primer trimestre y cuatrimestre de ejercicio de sus titulares respectivamente en el cargo y, en su caso, las medidas que haya tomado de no haberse registrado dichos pagos.</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>10. Proposición presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, por el que se exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Baja California, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, instale a la brevedad los centros de convivencia familiar (CECOFAM) presupuestados en el ejercicio fiscal 2022, así como informe a esta soberanía sobre la implementación de estos centros de convivencia familiar en los municipios de Ensenada, Rosarito, San Quintín y San Felipe.</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>11. Proposición presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, por el la Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, lamenta el sensible fallecimiento de la ciudadana Keren Vallejos Castro, ocurrido el pasado 30 de enero de 2022, en las instalaciones de la Clínica 30 del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la ciudad de Mexicali, Baja California, sin que a la fecha se conozca la causa de la muerte, emitiendo sus más sinceras condolencias a familiares y amigos, asimismo exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Baja California, a que colabore y proporcione la información necesaria que soliciten las autoridades competentes para el esclarecimiento del fallecimiento de Keren</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |

| | |
|---|---|
| <p>Vallejos Castro, y en su caso, mediante los procedimientos sancionadores internos, apliquen las sanciones a los servidores públicos responsables; a la Fiscalía General de la República, Delegación Baja California, a que en el ámbito de su competencia realice las investigaciones y esclarecimientos del fallecimiento de Keren Vallejos Castro, y en su caso, ejercite la acción penal respectiva; a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en Baja California, a que en el ámbito de su competencia, conforme a la Ley de Víctimas para el Estado, garantice a los familiares de Keren Vallejos Castro, el acceso a los servicios multidisciplinarios y especializados que el Estado proporcionará a las víctimas de delitos o por violación a sus derechos humanos; y a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y Secretaría de Salud del Estado, a que en coordinación con todas las instituciones de salud pública y privada en la entidad, revisen los protocolos de actuación cuando se presenten muertes maternas, así como los programas de salud para su prevención.</p> | |
| <p>12. Proposición presentada por las Diputadas María del Rocío Adame Muñoz, Alejandra María Ang Hernández, Araceli Geraldo Núñez, Julia Andrea González Quiroz, Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, Dunnia Montserrat Murillo López, Liliana Michel Sánchez Allende y Evelyn Sánchez Sánchez, por el que La Honorable XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, exhorta al Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a efecto de que implemente un mecanismo para conformar una Red Estatal de Mujeres en ejercicio de cargos de elección popular en el Estado para prevenir y erradicar la violencia de género; así como se conmina a todos los representantes de elección popular a sumar respaldo e integrarse a este esfuerzo en aras de erradicar la violencia política en razón de género en Baja California.</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>13. Proposición presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, por el que Se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para efecto de que, durante el análisis de la Reforma Constitucional en Materia Eléctrica y derivado del contenido expreso del Artículo SEGUNDO TRANSITORIO y sus incisos y subincisos, se revise la Autorización emitida según resolución RES/236/2009 al Municipio de Mexicali expedido por la Comisión Reguladora de Energía para</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |

generar energía eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento de la central denominada “Parque Eólico de La Rumorosa”, derivando en el Permiso de Autoabastecimiento E/832/AUT/2009 de fecha quince de octubre del 2009 así como el que fue celebrado entre estos dos Entes de Gobierno y la Comisión Federal de Electricidad de fecha veintiocho de agosto del dos mil doce, a bien de que se genere en su caso disposición Transitoria o Legal Secundaria y no se afecte la operatividad del Programa de apoyo denominado aun “Ilumina Tu Dia” y se evite la afectación de al menos 35,000 Familias que están inscritas en dicho esquema, generándose en su caso las alternativas legales en dicha Reforma o la subsecuentes de naturaleza secundaria; así como al Gobierno del Estado de Baja California y al Municipio de Mexicali, Baja California para efecto de que realicen las gestiones necesarias ante el Congreso de la Unión, el Gobierno Federal, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad para efecto de mantener la operación y manejo del Parque Eólico de La Rumorosa en tanto y que este siga sirviendo para efecto de la operatividad del Programa de Apoyo aun denominado “Ilumina Tu Dia” en beneficio de la población más vulnerable.

POSICIONAMIENTOS;

1. Posicionamiento presentado por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, respecto de la iniciativa presentada sobre fortalecer las demarcaciones administrativas interiores del territorio municipal.

[DOCUMENTO](#)

CITA.

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria Presencial para el día 24 de febrero de 2022, a las 12:00, en la Sala de sesiones “Lic. Benito Juárez García”**